



Patronal mexicana alaba "responsabilidad" de diputados ante reforma eléctrica

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México, órgano cúpula del sector privado, reconoció este lunes la "responsabilidad" de los legisladores en el debate de la reforma constitucional del sector eléctrico, una normativa que finalmente fue desechada por la Cámara de Diputados al no alcanzar dos tercios de los votos.

"El CCE reconoce la responsabilidad que mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica. En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto", dijo el organismo en un comunicado.

Asimismo, el CCE sostuvo "su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca".

"El sector empresarial subraya que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país", apuntó el texto.

El CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa el 60 % del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica.

Por ello, el organismo expresó "su interés en trabajar para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas".

"Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético", apuntó.

En este sentido, el órgano cúpula destacó la necesidad de canales de comunicación y cooperación con el Gobierno y las empresas y organismo de la sociedad civil, todo en beneficio del "desarrollo económico" de México y de la sustentabilidad ambiental.